

Informe Secretarial. Bogotá D.C., Septiembre dieciséis (16) de 2021, al Despacho de la señora Juez informando que dentro de las copias proceso 2018-045 , no se allegaron los audios de la audiencias, y la parte actora solicita esta prueba . Sírvase proveer.

La Secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C. Septiembre dieciséis (16) de dos mil veintiuno (2021).

Verificado el informe secretarial, y en atención a que no se allegaron los audios que obran en el proceso 2018-045 que curso en el Juzgado 3 Laboral del Circuito de Bucaramanga, y ante la solicitud del apoderado de la parte actora, respecto de esta prueba, el despacho dispone:

1. Reprogramar la audiencia, para el día **14 de octubre de 2021 a la hora de las 9:00 a.m.** , oportunidad en la cual se practicaran las pruebas, se cerrara debate probatorio, se alegara de conclusión, y de ser posible se proferirá el respectivo fallo.
2. Oficiar al Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Bucaramanga, solicitando remita copia de los audios y/o videos que obren dentro del proceso con radicado 68001310500320180004500 adelantado por ECOPETROL S.A., contra la señora ILBA LUCIA GONZALEZ ZABALA identificada con la C.C. N. 63.310.825.

Por secretaria líbrese los respectivos oficios

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ
Hoy septiembre 17 de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 163

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN
Secretaria